



**GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA**



PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 2025 - 2031

**Propuestas de Metas para la
Transformación Digital de la
República Bolivariana de Venezuela
en el marco de las 7 Grandes
Transformaciones del Plan de la
Patria.**

DIRECCIÓN GENERAL

M/G Jorge Eliéser Márquez Monsalve

Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL.

CONSEJO DIRECTIVO

M/G Jorge Eliéser Márquez Monsalve

Presidente del Consejo Directivo

M/G José Órnela

Director Principal

Lcda. María Virginia Guzmán

Director Principal

Ing. Freddy Brito

Director Principal

CUERPO GERENCIAL

G/D Víctor Mora

Director Adjunto.

Cap. Leonardo Rodríguez

Secretario del Despacho
Gerente Regiones.

Lcdo. José Herrera

Auditor Interno.

Dr. Erick Rodríguez

Gerente de Responsabilidad Social y Participación Ciudadana.

Ing. Meylin Guillen

Gerente de Administración de Dominios NIC.VE

Ing. Gredinson Ramírez

Oficina de Sistemas y Tecnología de Información

Lcda. Coranis Rojas

Gerente de Recaudación y Fiscalización.

Lcda. Oscarina García

Gerente de Formación.

Cnel. Abraham Peralta

Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa.

Lcdo. Rodrigo Delpian

Jefe de la Oficina de Gestión Humana.

Lcda. María Rivera

Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Seguimiento de la Gestión.

Lcdo. Gustavo Cedeño

Jefe de la Oficina de Gestión Comunicacional.

Cnel. Arnoldo Torres.

Oficina de Protección y Seguridad.

COMISIÓN TÉCNICA

Dra. Yurima Elena Gil Trías

Asesora Legal y Gerencial
Dirección y coordinación de la Comisión Técnica.

Abg. Ana Henríquez

Consultora Jurídica.
Experta Técnico.

Ing. Mikhail Marsiglia

Gerente de Planificación y Desarrollo del Sector de Telecomunicaciones.
Experto Técnico.

Ing. Alejandro Jurado

Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano.
Experto Técnico.

Lcda. Scarlet Montezuma

Oficina de Información Estadística y Geográfica.
Experta Técnico.

Ing. Víctor Altuna

Gerencia de Planificación y Desarrollo del sector Telecomunicaciones
Experto Técnico.

Ing. Víctor Escudero

Gerente de Seguimiento Regulatorio.
Experto Técnico.

Dr. Ricardo Vegas

Asesor Legal y de Políticas Públicas.
Experto Técnico.

Lcda. Joselyn Rodríguez

Jefe del Fondo de Servicio Universal
Asesora de Diseño.

Lcda. Rosaura Oyalba.

Coordinadora de Contrataciones Públicas.

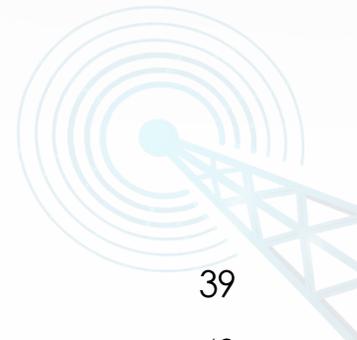
Tec. Abel Pulido

Editor.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 2025-2031	3
Marco Legal Fundamental.	3
Plan Nacional de Telecomunicaciones 2023 – 2025	3
Impactos Esperados de los Enfoques del Plan 2023-2025	4
Logros del Plan Nacional de Telecomunicaciones (2023-2025)	5
Impacto en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	7
Nuevos Desafíos Tecnológicos	14
Visión Transformadora hacia 2031	14
2. AVANCES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA	15
Infraestructura Desplegada	15
Evolución de las Redes Móviles	16
Tecnología 4G y Proyección 5G	16
Fibra Óptica Nacional.	16
Impacto de las telecomunicaciones en la economía nacional	17
3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	19
Fundamento Constitucional	19
4. ARTICULACIÓN CON LAS 7 GRANDES TRANSFORMACIONES DEL PLAN DE LA PATRIA	21
5. VINCULACIÓN CON LA AGENDA CONECTAR 2030 DE LA UIT	37



Plan estratégico de la UIT 2024- 2027	39
Transformación Digital Sostenible	40
6. JUSTIFICACIÓN	42
7. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN NACIONAL	44
Modernización de Infraestructura.	44
Articulación de la Gestión Sectorial	44
Creación de una Cultura Científico-Tecnológica.	45
Articulación de la Gestión Sectorial.	45
Fortalecimiento de las Herramientas del Estado	45
8. EJES FOCALES DEL PLAN	47
Eje N°1: Infraestructura Alámbrica	48
Eje N°2: Infraestructura Inalámbrica	63
Eje N°3: Transformación Digital Sostenible	81
Eje N°4: Organización y Participación Popular	88
10. IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PLAN	93
Impactos Generales	94
Impactos por Eje Temático	95
11. HACIA LA VENEZUELA DIGITAL SOCIALISTA	99
12. ENTIDADES CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	101
REFERENCIAS	104



INTRODUCCIÓN

Las telecomunicaciones constituyen un pilar estratégico para el desarrollo integral de Venezuela, impulsando la transformación social y la inclusión tecnológica en beneficio de la población.

Con el fin de fortalecer la autonomía tecnológica y el desarrollo económico con equidad social, el Estado venezolano consolida sus políticas públicas en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), alineándolas con las Siete Grandes Transformaciones del Plan de la Patria.

El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 representa el marco estratégico del Estado para asegurar el acceso universal a tecnología de vanguardia para toda la ciudadanía, promoviendo la igualdad y la justicia social. Esta iniciativa se concretará a través de la modernización exhaustiva de la infraestructura, el fomento del acceso a tecnologías emergentes en plataformas abiertas y nacionales, y el establecimiento de una cultura orientada hacia la soberanía tecnológica. El plan aspira a ser un referente en la edificación de una sociedad digital, participativa e inclusiva.

Su propósito central es configurar un modelo de telecomunicaciones que contribuya al avance del proyecto nacional mediante la innovación social y el desarrollo productivo autónomo, asegurando la apropiación colectiva del conocimiento tecnológico y la coordinación efectiva entre los diversos actores que conforman el ecosistema digital venezolano.



ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 2025-2031

ANTECEDENTES DEL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 2025-2031

Marco Legal Fundamental.

La Constitución de Venezuela establece las telecomunicaciones como competencia del Poder Público Nacional, garantizando la soberanía territorial y tecnológica. La Ley Orgánica de Telecomunicaciones instruye a CONATEL para proponer este Plan.

Plan Nacional de Telecomunicaciones 2023 – 2025.

El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2023-2025, desarrollado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), se estableció como un instrumento de planificación integral que orienta las políticas públicas del sector en Venezuela. Su propósito fundamental es la democratización del acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), consolidando las telecomunicaciones como un derecho fundamental y un servicio público esencial para el desarrollo nacional.

- o **Enfoque de Despliegue de Infraestructura Fija.** Promover la expansión y modernización de la infraestructura de telecomunicaciones fija, priorizando el despliegue de redes de fibra óptica y banda ancha de alta velocidad en todo el territorio nacional, incluyendo zonas rurales y de difícil acceso, para garantizar conectividad robusta y eficiente.

- o **Enfoque de Despliegue de Infraestructura Móvil.** Impulsar el crecimiento y la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones móviles, fomentando el despliegue de tecnologías de última generación (4G/5G) y la ampliación de la cobertura de servicios de voz y datos, para asegurar la disponibilidad de conectividad móvil de calidad a nivel nacional.

Impactos Esperados de los Enfoques del Plan 2023-2025.

- o **Impacto del Enfoque de Despliegue de Infraestructura Fija.** Este enfoque se proyectó para generar una significativa expansión y modernización de las redes de transporte de telecomunicaciones. Mediante el despliegue estratégico de fibra óptica, se buscó ampliar sustancialmente las capacidades de transmisión de datos a nivel nacional,
- 

garantizando una mayor velocidad y fiabilidad en la conectividad. La mejora en la calidad de los servicios de telecomunicaciones contribuye directamente a la reducción de la brecha digital, extendiendo la conectividad de alta velocidad a localidades remotas y zonas de difícil acceso, lo que impulsa el desarrollo social y económico en todo el territorio venezolano.

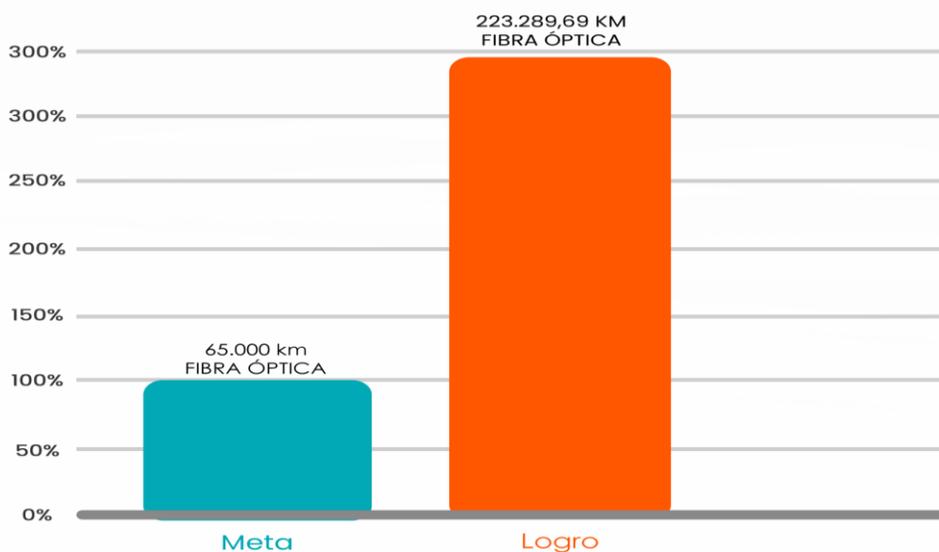
o **Impacto del Enfoque de Despliegue de Infraestructura Móvil.**

Este enfoque estratégico contempló un robusto desarrollo de la infraestructura móvil, centrándose en la implementación de nuevas tecnologías que permiten un uso más eficiente del espectro radioeléctrico. El objetivo es asegurar un acceso universal y de calidad a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para una amplia gama de actividades en el ecosistema digital. Esto incluye la evolución hacia las tecnologías 4G y 5G, lo que potencia la innovación, facilita la interconexión de dispositivos y servicios, y fortalece la capacidad de respuesta del país ante las demandas de un entorno digital en constante crecimiento.

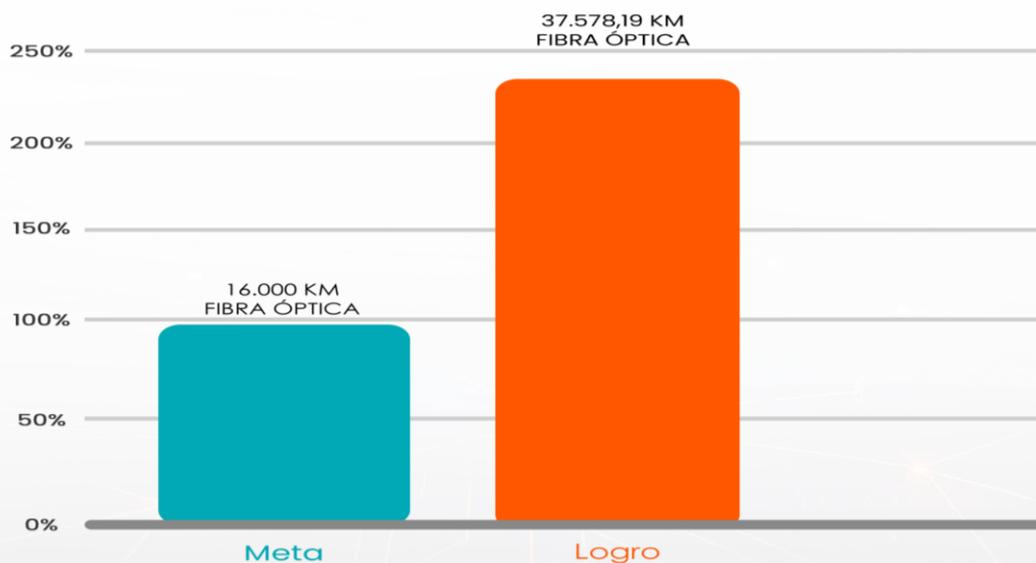
Logros del Plan Nacional de Telecomunicaciones (2023-2025).

Despliegue y Modernización Tecnológica:

Nuevas redes de Transporte



Fibra óptica al Hogar (FTTH/GPON)



Impacto en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones:

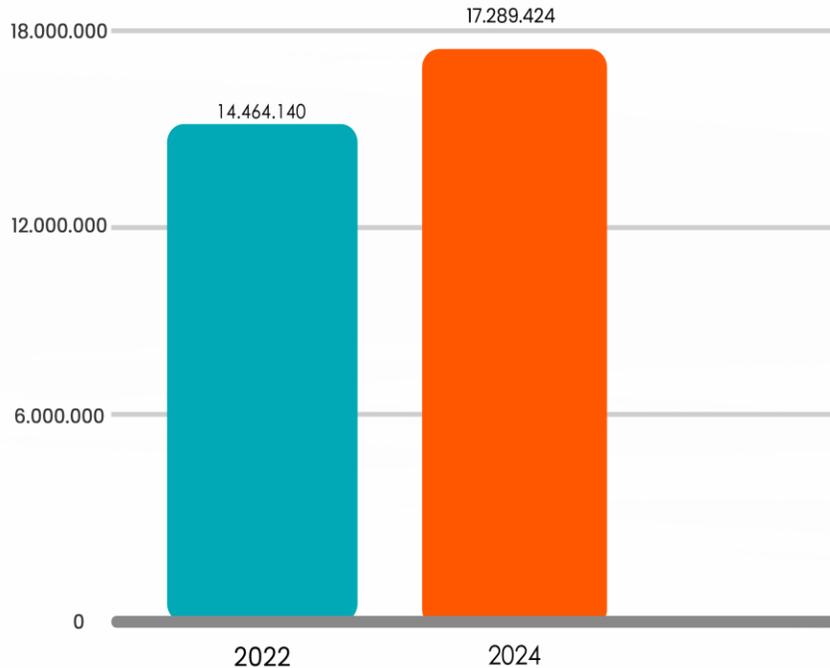
Evolución de las telecomunicaciones en Venezuela

Análisis comparativo del crecimiento y transformación tecnológica en los servicios de internet fijo y telefonía móvil entre 2022 y 2024-2025.

Este informe presenta los indicadores clave del sector telecomunicaciones venezolano, evidenciando la acelerada adopción de tecnologías avanzadas como fibra óptica y 4G, así como el crecimiento sostenido en la base de usuarios de servicios digitales.

Usuarios de Internet Fijo: Crecimiento Sostenido

Mercado de internet fijo en Venezuela ha experimentado un crecimiento notable del **19.5%** entre 2022 y 2024, reflejando la creciente demanda de conectividad domiciliar y el fortalecimiento de la infraestructura digital nacional.

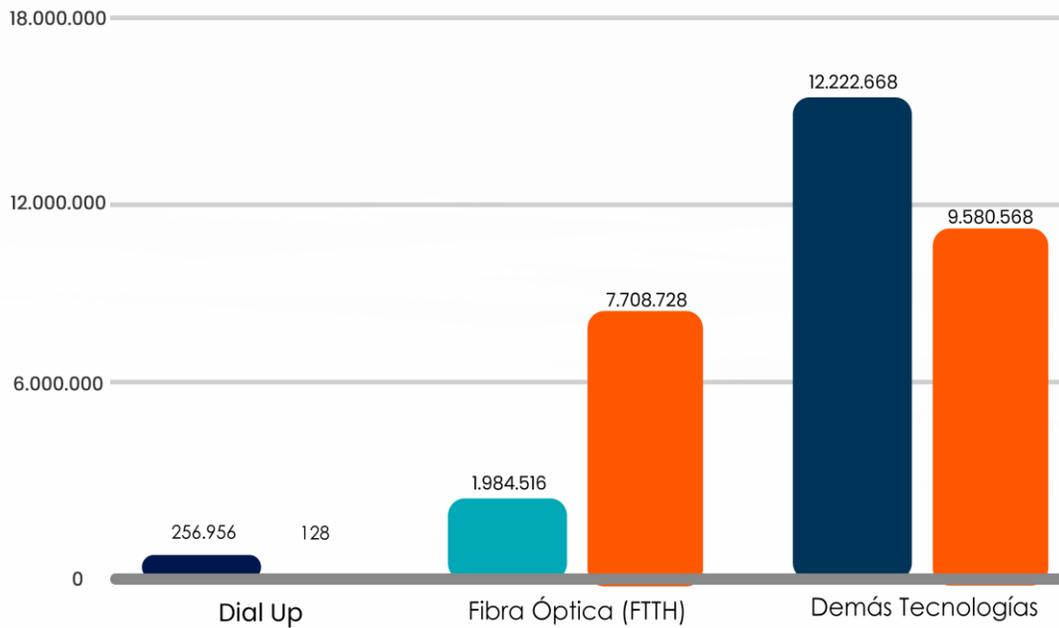


Este incremento de **2.8 millones de usuarios** representa un avance significativo en la penetración de internet fijo, consolidando la base para el desarrollo de la economía digital y el teletrabajo en el país, cumpliendo con la universalización de los servicios de comunicación.

Revolución Tecnológica: Migración hacia Fibra Óptica

La transformación más notable del sector ha sido la **masiva adopción de fibra óptica FTTH**, que experimentó un crecimiento

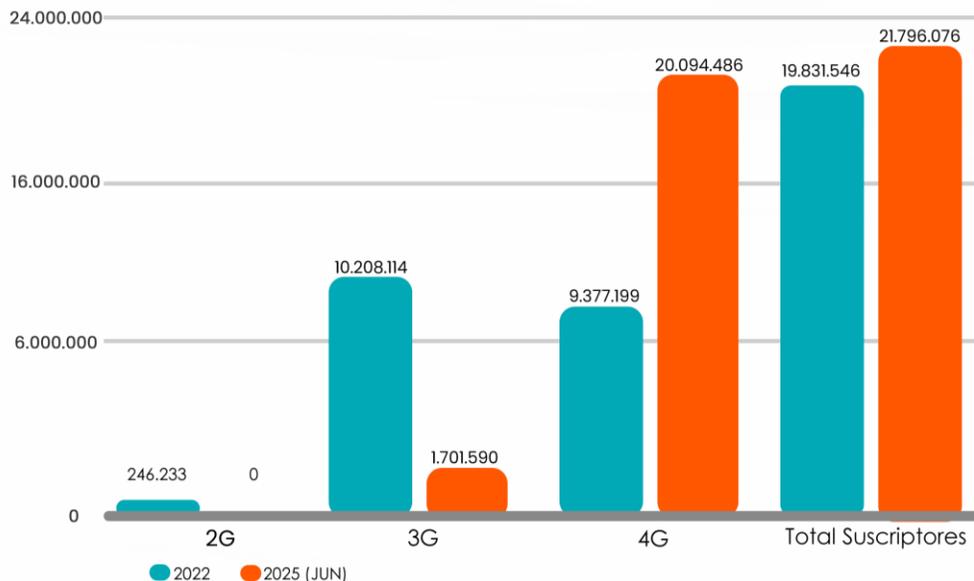
extraordinario del 288% entre 2022 y 2024, mientras que las tecnologías legacy como Dial-Up van de salida en el mercado.



Esta migración tecnológica refleja las inversiones estratégicas en infraestructura de alta velocidad y la modernización del ecosistema de telecomunicaciones venezolano.

Telefonía Móvil: Transición hacia 4G

El sector móvil evidencia una clara evolución hacia tecnologías de cuarta generación, con el 4G dominando el mercado y representando el **92.2%** de los suscriptores proyectados para junio de 2025.

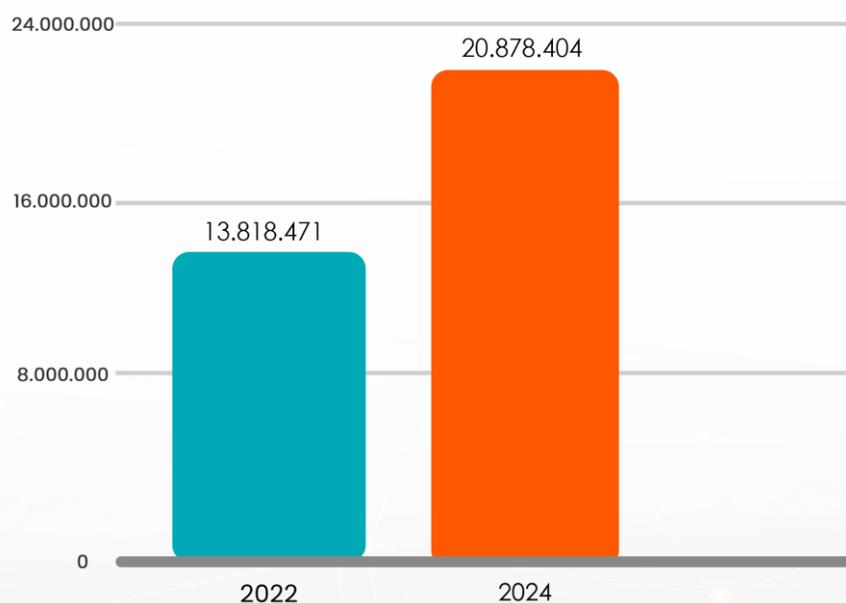


⚠ **Nota importante:** Las cifras de 2025 corresponden al cierre del mes de junio, evidenciando un crecimiento del 9.9% en la base total de suscriptores móviles y la consolidación definitiva del 4G como tecnología predominante.

Mediante la oferta de espectro, fueron otorgados porciones para el despliegue de tecnología 5G. La cual será un indicador para la base de medición del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031.

Crecimiento masivo del Internet Móvil en Venezuela

El sector de las telecomunicaciones venezolano ha experimentado una transformación extraordinaria en los últimos años, particularmente en el segmento de internet móvil. Los datos revelan un crecimiento sostenido que refleja la creciente demanda de conectividad digital y la expansión de la infraestructura tecnológica nacional.



EL Crecimiento Impresionante.

Entre 2022 y 2024, Venezuela registró un aumento de **7.059.933 nuevos suscriptores** de internet móvil, representando un crecimiento del **51.1%** en apenas dos años. Esta expansión demuestra la recuperación y modernización del sector telecomunicaciones nacional.

Impacto Positivo en el Sector.

Este crecimiento impulsa la inversión en infraestructura, genera empleo especializado, aumenta los ingresos del sector y fortalece la **economía digital venezolana**. Las telecomunicaciones se consolidan como motor de desarrollo tecnológico y social.

Dato Clave: Con más de 20,8 millones de suscriptores activos, Venezuela demuestra su potencial en conectividad móvil y posicionamiento estratégico en el mercado latinoamericano de telecomunicaciones.

Evolución de las Velocidades de Internet en Venezuela 2022-2024

La infraestructura de telecomunicaciones de la nación ha experimentado una rápida transformación. En solo dos años, se observa una notable migración de suscriptores hacia velocidades de internet superiores, impulsada por mejoras en la red y las crecientes demandas digitales.

Velocidad de Internet	2022 (%)	2024 (%)	Cambio/Impacto
< 10 Mbps	68.65	42.95	Disminución del 25.70%
≥ 10 Mbps	31.35	57.05	Aumento del 25.70%
≥ 100 Mbps (Premium)	0	28.95	Surgimiento de segmento premium (28.95%)

Como muestra la tabla, en 2022, más de dos tercios de los usuarios tenían velocidades inferiores a 10 Mbps. Para 2024, la mayoría ha superado este umbral, con un **57.05%** disfrutando de conexiones de 10 Mbps o más.

Un hito importante es la consolidación de un segmento premium, donde casi el 30% de los usuarios ahora accede a velocidades de 100 Mbps o superiores. Este cambio refleja

inversiones tecnológicas significativas y una creciente adaptación a las necesidades del mercado digital.

Nuevos Desafíos Tecnológicos.



Visión Transformadora hacia 2031.

Este Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 evoluciona a partir de la experiencia anterior, integrando lecciones aprendidas, avances tecnológicos y las nuevas demandas de conectividad y soberanía digital del pueblo venezolano.

AVANCES DEL SECTOR Telecomunicaciones en Venezuela





AVANCES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA

El sector de telecomunicaciones en Venezuela ha experimentado un crecimiento y desarrollo significativos, impulsado por la expansión de la infraestructura y la adopción de tecnologías de vanguardia. Estos avances son fundamentales para la transformación digital del país y el acceso universal a la conectividad.

Infraestructura Desplegada.

La infraestructura desarrollada en el territorio nacional ha permitido la prestación de servicios de telecomunicaciones a la población, constituyéndose en uno de los pilares fundamentales para el avance tecnológico del país, soportando las operaciones de instituciones públicas y grandes industrias.

Evolución de las Redes Móviles.

El desarrollo de redes móviles ha experimentado una evolución significativa desde las redes 2G hasta la



implementación actual de tecnología 4G, con proyección hacia 5G. Esta evolución ha permitido el avance en velocidades de transmisión, seguridad y recursos disponibles para los usuarios.

Tecnología 4G y Proyección 5G.

La implementación de redes 4G ha aumentado considerablemente los niveles de velocidad, reduciendo tiempos de descarga y mejorando la experiencia del usuario. La proyección hacia 5G promete velocidades de hasta 1Gbps en transferencia de datos móviles, eliminando zonas sin cobertura y garantizando conectividad permanente.

Fibra Óptica Nacional.

El despliegue de redes de fibra óptica ha fortalecido la capacidad de transmisión de datos a altas velocidades, constituyendo la base para el desarrollo de servicios avanzados de telecomunicaciones y la conectividad nacional.

IMPACTO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA ECONOMIA NACIONAL.

El sector de las telecomunicaciones en Venezuela registró un crecimiento del **7.13% en el primer semestre de 2025**, posicionándose como un motor clave de la economía y superando la media nacional según boletines oficiales del BCV. Este avance se atribuye a la inversión en infraestructura, la expansión de la conectividad y el desarrollo de la transformación digital, lo que impulsa tanto el consumo de datos como el uso de plataformas digitales y redes sociales en el país.

Datos Relevantes.

- o **Impulsor Económico:** Este crecimiento ha contribuido significativamente al incremento del 7.71% del PIB nacional en el mismo período, consolidándose como un sector estratégico para la economía.
- o **Transformación Digital:** El desempeño del sector refleja una consolidación de la transformación digital en el país, con una creciente demanda de servicios de

conectividad.

Factores que han impactado el Crecimiento.

- o **Inversión en Infraestructura:** Se han realizado inversiones en la mejora y expansión de la infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional.
- o **Expansión de Cobertura Digital:** Hay un esfuerzo por expandir la cobertura digital en todo el territorio venezolano.
- o **Desarrollo de Plataformas Digitales:** El crecimiento ha facilitado el desarrollo y el uso de plataformas digitales, así como el aumento en el uso de redes sociales.

Retos y Oportunidades.

- o **Potencial de Crecimiento:** El sector tiene un enorme potencial de crecimiento, especialmente con la demanda creciente de servicios de datos, video streaming y plataformas digitales.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO



MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Fundamento Constitucional.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que las telecomunicaciones son competencia del Poder Público Nacional, así como el manejo de políticas estratégicas para garantizar la soberanía territorial y tecnológica integral.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2011) desarrolla el régimen aplicable a las vías generales de telecomunicaciones, estableciendo las condiciones legales, técnicas y económicas que rigen el acceso y utilización de estas, incentivando el uso eficiente de la infraestructura de manera autónoma.

Reglamento de Servicio Universal.

El Reglamento de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones



sobre el Servicio Universal de Telecomunicaciones (2020) facilita el proceso de asignación de subsidio para la implementación y desarrollo de infraestructura necesaria para el mayor acceso a los servicios.

Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

La Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos contempla el marco normativo necesario para el incentivo de la producción de contenidos que cumplan con los valores culturales y los objetivos del Plan de la Patria.

Normativa sobre el Espectro Radioeléctrico.

Las providencias administrativas para los procesos de oferta pública del espectro radioeléctrico de alta valoración económica garantizan la asignación transparente y eficiente de este recurso estratégico nacional.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE LA PATRIA LAS **7** GRANDES TRANSFORMACIONES (EL PLAN DE LAS 7T)



ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE LAS 7T

El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 se articula integralmente con las 7 Grandes Transformaciones del Plan de la Patria, demostrando la coherencia estratégica del modelo de desarrollo socialista venezolano en el ámbito tecnológico y comunicacional.

T1. PRIMERA TRANSFORMACIÓN: ECONÓMICA. EL NUEVO MODELO ECONÓMICO NACIONAL.

El Plan impulsa la modernización productiva nacional mediante el despliegue de infraestructura digital de vanguardia (5G, fibra óptica). Fortalece la competitividad de empresas del Estado, fomenta la innovación y posiciona a Venezuela en la economía digital regional, consolidando la base para la transformación productiva bolivariana.

PROPUESTAS DE ACCIÓN.

Consolidar la defensa y soberanía en la preservación y uso de los recursos naturales estratégicos.

31. Anclar en los motores de la Agenda Económica Bolivariana el proceso de diversificación del aparato económico productivo, con su impacto territorial y de direccionamiento del bono demográfico; priorizando los motores de Motor exportaciones no petroleras, minero y las industrias básicas, industria (civil y militar), Farmacéutico, Turismo nacional e internacional, Construcción, Economía comunal, socialista y solidaria, Emprendimiento, **Telecomunicaciones y nuevas tecnologías**, Bolívar Digital, Banca y Mercado de Valores, hidrocarburos, minería así como agricultura, pesca y acuicultura con el desarrollo pleno, en este último, de la Venezuela Azul.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA.

1.8.14. MOTOR TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Desarrollar y fortalecer las telecomunicaciones y nuevas tecnologías, con la finalidad de incentivar la soberanía tecnológica en Venezuela, el crecimiento económico, y un impacto positivo a nivel social, político y económico, así como elementos centrales de la estructura de soporte del sistema productivo y soberanía nacional.

FOCO DE ACCIÓN.

1.8.14.1. Consolidar el desarrollo del sector informática y telecomunicaciones, con creciente incorporación de valor agregado nacional, transferencia tecnológica y esquemas de exportación, para fortalecer la presencia de las empresas estatales y alianzas estratégicas.

1.8.14.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

1.8.14.3. Fortalecimiento de la innovación.

1.8.14.4. Impulso a la digitalización de sectores claves.

1.8.14.5. Formación de talento humano en tecnología.

1.8.14.6. Creación de un entorno regulatorio que permita la sostenibilidad y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías como parte de la identidad nacional.

1.8.14.7. Blindaje del País ante ciberataques.

1.8.14.8. Anillo estratégico de internet nacional para el fomento de comunicaciones internas, ahorrando divisas y generando seguridad.

T2. Segunda Transformación: Ciudad humana para el buen vivir. Servicios públicos e infraestructura.

Mejora los servicios públicos e infraestructura a través de la conectividad. Expande las redes de telecomunicaciones, desarrolla ciudades inteligentes e implementa soluciones tecnológicas para la gestión de servicios básicos (energía, agua, transporte), facilitando la comunicación en emergencias y creando infraestructura digital resiliente para el "buen vivir".

PROPUESTAS DE ACCIÓN.

La ciudad de todas y todos para el buen vivir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo.

5. Ofensiva y Plan Nacional en la recuperación y estabilización integral de los servicios públicos, con especial énfasis en los servicios de electricidad, agua, gas, transporte, recolección de desechos sólidos y residuos y telecomunicaciones.

6. Acompañamiento y visión de escala para el

fortalecimiento de los proyectos comunales en el sector servicios, infraestructura, vivienda y obras públicas, así como territorialización de la gestión de Estado. Plan especial de recuperación del alumbrado público, reemplazo de transformadores eléctricos, sistemas de agua servida, potable, telecomunicaciones y sistemas de distribución de gas, asociados de manera especial a las Agendas Concretas de Acción (ACA) de las comunidades.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA.

2.3.5. SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES.

Ampliar, fortalecer y desarrollar la infraestructura de telecomunicaciones nacional como elemento clave del soporte de la actividad económica productiva y del desarrollo del sistema urbano regional.

2.3.5.1. Recuperación y modernización de capacidades. Agenda Concreta de Acción (ACA) y sobremarcha en la recuperación de las

capacidades instaladas y modernización de la red de telecomunicaciones del país.

2.3.5.2. Impulso a la industria nacional de telecomunicaciones. Fortalecimiento a innovadores, tecnológicos y científicos del área.

2.3.5.3. Innovación y nuevas tecnologías. Promoción de equipos y terminales de acceso a las nuevas tecnologías, con máximos estándares tecnológicos, precios justos y accesibles.

2.3.5.4. Plan especial del 1x10. Resolución de casos de conectividad en telecomunicaciones como consecuencia de afectación de la guerra.

2.3.5.5. Plan nacional para el desarrollo de la plataforma de telecomunicaciones públicas. Plan nacional, con su respectiva economía de escala y sistema de mantenimiento, de la plataforma de telecomunicaciones públicas, asociada a la modernización del Estado, cero burocratismo y máxima eficiencia.

2.3.5.6. Ampliación de la cobertura de la señal de medios públicos. Ampliación en el territorio nacional y promoción de plataformas de comunicación regionales y nacionales nacionalistas.

2.3.5.7. Masificación de Red de puntos de conexión pública. Fortalecimiento y expansión en particular en plazas y parques.

2.3.5.8. Red fronteriza de telecomunicaciones. Fortalecimiento, como elemento clave de la seguridad, defensa e identidad nacional.

2.3.5.9. Sistema nacional de Protección del ciberespacio. Ciberseguridad. Fortalecimiento, como elemento clave de la seguridad, defensa e identidad nacional.

2.3.5.10. Educación y conciencia tecnológica y social en el uso de redes de telecomunicación.

2.3.5.11. Fomento de las telecomunicaciones en las escuelas. Expansión y fortalecimiento de las



telecomunicaciones en centros educativos de los distintos niveles, así como plataformas de tele - educación y tele - medicina.

2.3.5.12. Soporte a las actividades económicas productivas. Plataforma de alta conectividad y soporte a actividades económico productivas, comerciales y turísticas.

T3. Tercera Transformación: Seguridad Ciudadana y Defensa. Unidad e integridad territorial.

Este Plan consolida la seguridad y defensa de la nación a través del fortalecimiento de las comunicaciones estratégicas. Implementa sistemas de telecomunicaciones robustos para la protección de fronteras, la gestión de emergencias y la interoperabilidad de los cuerpos de seguridad, asegurando la soberanía y la integridad territorial.

PROPUESTAS DE ACCIÓN.

Garantizar el estado de suprema felicidad, igualdad, bienestar socialista.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA.

3.4.1. PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE DISTINTA ÍNDOLE.

Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de los Estados de excepción tanto físico naturales como agresiones externas, de cualquier índole, que pretendan socavar o afectar el desenvolvimiento, esencia y vida Republicana.

3.4.1.1 Fortalecimiento de las capacidades del Estado y el Poder Popular en Unión Popular – Militar – Policial para la atención de condiciones de desastres, bien sea por amenazas contra la República o impactos de la crisis climática.

3.4.1.4. Desarrollo de protocolos de actuación que garanticen funcionamiento en situaciones de excepción.

T4. Cuarta Transformación: Social. La protección y desarrollo social

El Plan contribuye al desarrollo social y la protección del pueblo mediante la inclusión digital. Garantiza el acceso equitativo a servicios de telecomunicaciones esenciales, promueve la educación a distancia, la telemedicina y el acceso

a la información, reduciendo la brecha digital y fomentando la participación ciudadana para el bienestar colectivo.

PROPUESTAS DE ACCIÓN.

Garantizar el estado de suprema felicidad, igualdad, bienestar socialista.

SOBERANÍA COMUNICACIONAL.

30. Fortalecer y proteger la infraestructura de comunicación.

31. Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente y ejercer libremente la información y comunicación.

32. Democratizar y blindar el acceso a las redes sociales para garantizar la comunicación libre y responsable.

EJE DE ALINEACIÓN HISTÓRICA.

4.7. Garantizar la continuidad, profundización y consolidación de la revolución bolivariana, en el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones: económica, política, social, cultural y espacial.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA.

4.7.1. Soberanía y democracia comunicacional
Garantizar el derecho del pueblo a la información veraz y oportuna, así como el uso responsable y críticos de los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

FOCO DE ACCIÓN.

4.7.1.8. Plataforma comunicacional. Reforzar y actualizar la infraestructura de telecomunicaciones y plataformas tecnológicas de comunicación e información del país, garantizando el acceso a la comunicación oportuna y ética, así como la democratización y acceso del Poder Popular a las redes sociales.

T5. Quinta Transformación: Política. Transformación Política y Poder Popular, los nuevos métodos de gobierno revolucionario.

Contribuye a un sistema político más participativo y democrático mediante el acceso universal a la información y herramientas digitales. Empodera a los ciudadanos, facilitando su participación en procesos políticos y la construcción de un Estado más transparente y eficiente, fortaleciendo la comunicación

directa entre el Estado y el poder popular.

EJE DE ALINEACIÓN HISTÓRICA.

Garantizar la continuidad, profundización y consolidación de la revolución bolivariana, en el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones: económica, política, social, cultural y espacial

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA.

5.6.4. Sistema urbano regional. Las ciudades de la Venezuela del futuro.

Desarrollar el sistema urbano regional como componente clave de una nueva estructura espacial, de ruptura con el modelo neocolonial capitalista y de correlación con la nueva especialización productiva y funcional del país.

FOCO DE ACCIÓN.

5.6.4.3. Sistema de movimiento para el



dinamismo. Impulsar un nuevo esquema de movilidad nacional, funcional, eficiente, que rompa con la visión de la expresión espacial colonial, mejorando, ampliando y consolidando los sistemas de interconexión entre los centros poblados, en vialidad, transporte multimodal, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones, para democratizar las condiciones de accesibilidad física, económica y cultural en el espacio.

T6. Sexta Transformación: Ecosocialismo, Ciencia y Tecnología.

Integra desarrollo tecnológico con sostenibilidad ambiental y soberanía científica. Promueve prácticas ecosocialistas (ISO 14001:2015, restauración forestal, economía circular) y afianza la soberanía tecnológica a través del IXP Venezuela, IPv6, regularización de centros de datos y desarrollo de capacidades nacionales, reduciendo la dependencia externa.

**TEMAS MÁS RELEVANTES. PROPUESTAS DE ACCIÓN
CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS PARA LA
TRANSICIÓN AL SOCIALISMO.**

14. Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

15. Desarrollo de equipos tecnológicos y aplicaciones en tecnologías libres y plena democratización en el acceso a las TIC y uso consciente de las mismas.

16. Blindaje de la ciberseguridad nacional y sistemas de datos.

17. Política de Estado ante las vertientes e impacto de la Inteligencia Artificial, aplicaciones y sistemas en la vida de la sociedad.

T7. Séptima Transformación: Geopolítica de Paz e Integración.

Fortalece la posición de Venezuela en el escenario internacional mediante una infraestructura de telecomunicaciones soberana y robusta. Facilita la cooperación tecnológica con países aliados, promueve la integración regional en materia de telecomunicaciones y consolida la independencia tecnológica como elemento clave de la soberanía nacional,



contribuyendo a la construcción de un mundo multipolar.

LÍNEA DE IMPULSO ESTRATÉGICA.

Promover la resolución armoniosa y cooperativa de las delimitaciones territoriales pendientes. Entendiendo la estabilización de las fronteras como un elemento de unidad y de paz.

FOCO DE ACCIÓN.

7.1.2.1. Fortalecer y expandir la Frontera de Paz como proceso dinámico e integral de desarrollo de la soberanía en distintos ejes, dentro del Sistema Integral de Regionalización Nacional, que contemple los componentes de seguridad y defensa, actividad económica, políticas sociales, culturales y de telecomunicaciones, así como la infraestructura y servicios.

7.6.1.2. Garantizar la presencia de telecomunicaciones nacionales y de contenido patrio en la frontera, reforzando y ampliando la protección de los mismos, así como el marco legal

que nos proteja contra cualquier pretensión de intervención extranjera.

VINCULACIÓN CON LA AGENDA CONECTAR 2030 DE LA UIT



VINCULACIÓN CON LA AGENDA CONECTAR 2030

La **Agenda Conectar 2030** es una iniciativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para lograr una conectividad universal, segura, asequible y útil para finales de 2030, con el objetivo de acelerar el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Al momento de ser concebida, la misma se enfocó en cinco objetivos estratégicos: crecimiento, inclusión, sostenibilidad, innovación y alianzas, y busca cerrar la brecha digital para que las TIC apoyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Venezuela, como miembro de la UIT, debe considerar los objetivos de la Agenda Conectar en su Plan Nacional de Telecomunicaciones para promover la inclusión social, reducir las brechas digitales y facilitar el desarrollo de la economía digital en el país.

La UIT realizó una revisión de la **Agenda Conectar 2030** en cuanto al alcance de las metas establecidas, y en función de

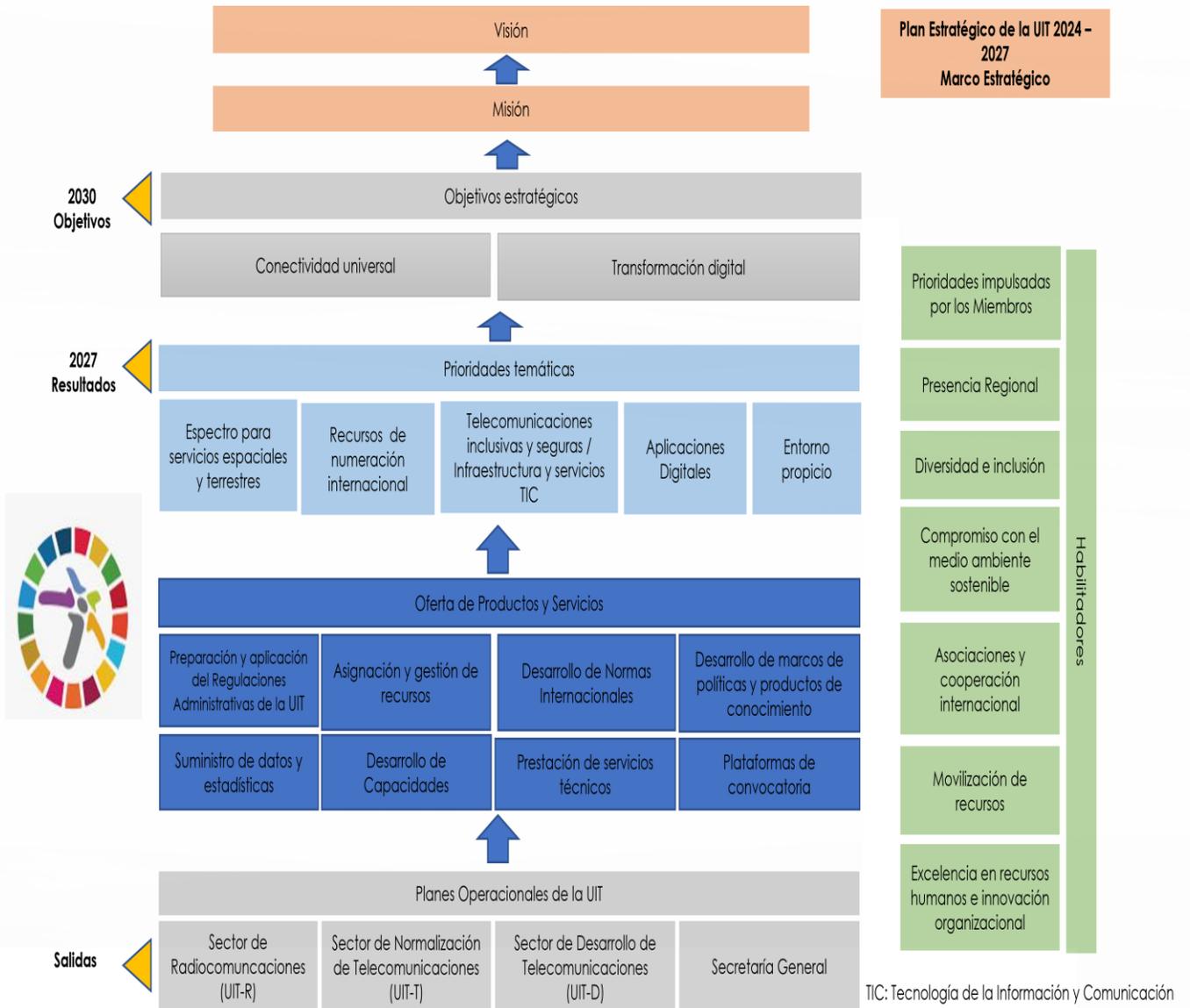
ello, desarrolló un **Plan Estratégico 2024 – 2027**, el cual considera la simplificación de 12 objetivos claves en 2 objetivos estratégicos:

Conectividad Universal y Transformación Digital Sostenible.

- ✦ El Objetivo estratégico de **Conectividad Universal** prevé facilitar y fomentar el acceso universal a las telecomunicaciones y TIC asequibles, de alta calidad y seguras.
- ✦ El Objetivo estratégico de **Transformación Digital Sostenible**, contempla fomentar el uso equitativo e inclusivo de las telecomunicaciones y TIC para empoderar a las personas y las sociedades en pro del desarrollo sostenible.



PLAN ESTRATÉGICO DE LA UIT 2024- 2027



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) – ITU.



El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 de Venezuela se alinea estratégicamente con la Agenda Conectar 2030. Esta agenda global busca acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del desarrollo de las telecomunicaciones y TIC. Para ello, la UIT ha simplificado sus objetivos en dos pilares fundamentales:

- A.** Conectividad Universal.
- B.** Facilitar y fomentar el acceso universal a las telecomunicaciones y TIC asequibles, de alta calidad y seguros.

Transformación Digital Sostenible

Fomentar el uso equitativo e inclusivo de las telecomunicaciones y TIC para empoderar a las personas y las sociedades en pro del desarrollo sostenible.

Nuestro plan nacional contribuye directamente a la Conectividad Universal mediante el despliegue de infraestructuras digitales robustas y la promoción del acceso universal y equitativo. Esto asegura que el pueblo venezolano acceda a telecomunicaciones asequibles, de alta calidad y seguras, como

un derecho humano fundamental.

Simultáneamente, impulsamos una Transformación Digital Sostenible al integrar el desarrollo tecnológico con la protección social, la participación popular y la sostenibilidad ecosocialista. El plan empodera a las personas y las sociedades, promoviendo el uso de las TIC como herramienta clave para el desarrollo integral del país, la reducción de brechas y la construcción del proyecto bolivariano.

Esta vinculación con la Agenda Conectar 2030 de la UIT es crucial. Reafirma el compromiso de Venezuela con los objetivos globales en telecomunicaciones y nos posiciona como un actor proactivo en la construcción de un futuro digital más inclusivo y justo, fortaleciendo nuestra soberanía tecnológica y geopolítica de paz.



JUSTIFICACIÓN



JUSTIFICACIÓN

El sector de las telecomunicaciones experimenta una evolución acelerada que exige una constante revisión regulatoria y estratégica. Esta dinámica es crucial para afrontar los retos y contribuir al desarrollo integral del país, a través de la sinergia entre los sectores público y privado.

La experiencia global de la pandemia COVID-19 y los desafíos geopolíticos contemporáneos han demostrado que las telecomunicaciones son el eje transversal para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la construcción de sociedades resilientes, soberanas y prósperas.

En este sentido, el servicio de internet y las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas, la computación cuántica y las ciudades inteligentes, han impulsado el desarrollo del conocimiento y la creación de nuevas profesiones. Esto ha generado cambios fundamentales en la organización social, económica y política de las naciones, en un mundo cada vez más digitalizado e interconectado.



El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 se justifica en la imperiosa necesidad de posicionar a Venezuela como líder regional en innovación tecnológica. Garantiza que los avances de la cuarta revolución industrial beneficien directamente al pueblo organizado y fortalezcan la construcción del modelo del siglo XXI.

La implementación de tecnologías de vanguardia como 5G, 6G, fibra óptica universal, Internet de las Cosas, inteligencia artificial y ciudades inteligentes, no solo responde a las demandas del desarrollo económico contemporáneo, sino que constituye una herramienta fundamental para la consolidación de la soberanía nacional, la reducción de las desigualdades y la construcción de un modelo de desarrollo sustentable, referente para los pueblos de América Latina y el Caribe.



VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN NACIONAL

VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN NACIONAL

El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 se erige como una hoja de ruta esencial para el desarrollo de Venezuela, centrado en democratizar el acceso tecnológico para todo el pueblo. Este instrumento busca transformar el ecosistema digital del país, alineando sus esfuerzos con principios de soberanía, inclusión y progreso social a través de los siguientes pilares estratégicos:

Modernización de Infraestructura.

Impulsar la expansión y actualización de la infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo redes de fibra óptica y tecnologías inalámbricas de última generación, para asegurar una conectividad de alta calidad y alcance universal en todo el territorio nacional.

Fomento del Acceso a Software Libre.

Promover activamente el uso y desarrollo de aplicaciones informáticas críticas basadas en plataformas de software libre,

garantizando la independencia tecnológica, la seguridad de la información y facilitando el acceso equitativo al conocimiento y herramientas digitales.

Creación de una Cultura Científico-Tecnológica.

Establecer las bases para una nueva cultura que impulse la investigación, el desarrollo y la innovación a nivel nacional, formando talento humano especializado y fomentando la apropiación social de la tecnología, indispensable para la plena soberanía del país.

Articulación de la Gestión Sectorial.

Fortalecer la coordinación y colaboración entre todos los actores del sector de telecomunicaciones, tanto públicos como privados, para optimizar la gestión, armonizar políticas y potenciar la ejecución de proyectos estratégicos de alcance nacional.

Fortalecimiento de las Herramientas del Estado.

Dotar al Estado de las capacidades y herramientas tecnológicas necesarias para responder de manera eficiente a las necesidades del pueblo, mejorando la prestación de servicios

públicos, la seguridad y la gobernanza digital, siempre con una visión inclusiva y participativa.

Los pilares aquí contemplados desarrollarán y se harán concretos a través de los ejes focales, que, a su vez, dan lugar a los programas, objetivos y metas específicas que el Plan busca alcanzar. En otras palabras, los ejes que contemplamos serán los vehículos para construir los pilares, y estos ejes se traducen en acciones y resultados medibles.



EJES FOCALES DEL PLAN

EJES FOCALES DEL PLAN

El Plan Nacional de Telecomunicaciones contempla los ejes focales que le permitirán guiar el desarrollo estratégico y coordinar esfuerzos hacia objetivos claros, como:

- ✓ La expansión de infraestructura;
- ✓ La mejora de la cobertura y la calidad del servicio;
- ✓ El impulso a la competencia; y,
- ✓ La adopción de tecnologías nuevas, asegurando un crecimiento eficiente, inclusivo y sostenible del sector.

Estos ejes permiten enfocar los recursos, definir prioridades y medir el progreso de manera efectiva, beneficiando a los usuarios y a la economía en general.





Eje 1. Infraestructura Alámbrica.

Ampliar las redes de infraestructura alámbrica de telecomunicaciones resulta fundamental para el país, ya que impulsa el desarrollo económico, reduce la brecha digital, mejora la educación y la salud, moderniza servicios públicos y fomenta la innovación al proporcionar conectividad de alta velocidad y fiable para la era digital y la economía del conocimiento.

Programa 1: Despliegue de Fibra Óptica en la red de Transporte.

El despliegue de 36.000 km de fibra óptica para redes de transporte (interurbanas, urbanas y rurales) constituye una inversión estratégica clave para la soberanía tecnológica y digital del país. Esta meta fortalece la capacidad nacional para garantizar comunicaciones seguras y eficientes, así como para reducir la dependencia de infraestructuras externas. Además, establece una base material robusta para la transformación digital y contribuye al desarrollo endógeno de las

telecomunicaciones.

- ⊕ **Objetivo:** Despliegue de 36.000 Km de Fibra Óptica en la red de Transporte.

- ⊕ **Indicador:** Kilómetros de fibra óptica.

- ⊕ **Metas Anuales:**
 - **Meta 1.1:** Despliegue de 3.000 Km de fibra óptica de redes de Transporte en el año 2025.
 - **Meta 1.2:** Despliegue de 6.000 Km de fibra óptica de redes de Transporte en el año 2026.
 - **Meta 1.3:** Despliegue de 6.000 Km de fibra óptica de redes de Transporte en el año 2027.
 - **Meta 1.4:** Despliegue de 6.000 Km de fibra óptica de redes de Transporte en el año 2028.
 - **Meta 1.5:** Despliegue de 5.000 Km de fibra óptica de redes de Transporte en el año 2029.
 - **Meta 1.6:** Despliegue de 5.000 Km de fibra óptica de redes de Transporte en el año 2030.
 - **Meta 1.7:** Despliegue de 5.000 Km de fibra óptica de redes de Transporte en el año 2031.

Programa 2: Redes de Última Milla FTTH/GPON.

El despliegue de 160.000 km de redes de fibra óptica FTTH/GPON permitirá expandir el acceso a internet de alta velocidad en todo el territorio venezolano. Este esfuerzo busca garantizar la conectividad de calidad en cada hogar, fomentando la inclusión digital y el acceso equitativo a la información y oportunidades que brindan las tecnologías modernas.

Objetivo: Despliegue de 160.000 Km. redes de fibra óptica FTTH/GPON.

Indicador: kilómetros de redes de fibra óptica.

Metas Anuales:

- **Meta 2.1:** Despliegue de 20.000 Km de fibra óptica de redes de última milla en el año 2025.
- **Meta 2.2:** Despliegue de 25.000 Km de fibra óptica de redes de última milla en el año 2026.
- **Meta 2.3:** Despliegue de 25.000 Km de fibra óptica de redes de última milla en el año 2027.
- **Meta 2.4:** Despliegue de 25.000 Km de fibra óptica de

redes de última milla en el año 2028.

- **Meta 2.5:** Despliegue de 25.000 Km de fibra óptica de redes de última milla en el año 2029.
- **Meta 2.6:** Despliegue de 20.000 Km de fibra óptica de redes de última milla en el año 2030.
- **Meta 2.7:** Despliegue de 20.000 Km de fibra óptica de redes de última milla en el año 2031.

⊕ **Programa 3:** Acceso Universal a Internet.

Garantizar el acceso a internet con redes de fibra óptica para 4.000.000 de nuevos abonados FTTH/GPON al 2031 es fundamental para democratizar el conocimiento y la información, consolidando el acceso a internet como un derecho popular. Esta meta se alinea con la 4ª Transformación: Social. La protección y desarrollo social, al impulsar la educación popular y el conocimiento universal, y con la 6ª Transformación: Ecosocialismo, ciencia y tecnología, al fortalecer nuestra infraestructura digital.

- ⊕ **Objetivo:** Incrementar a 4.000.000 nuevos abonados (FTTH/GPON), representando una proyección de 67% de incremento en penetración en banda ancha.

Indicador: Cantidad de abonados.

Metas Anuales:

- **Meta 3.1:** Acceso a internet a 200.000 nuevos abonados (FTTH/GPON) en el año 2025.
- **Meta 3.2:** Acceso a internet a 300.000 nuevos abonados (FTTH/GPON) en el año 2026.
- **Meta 3.3:** Acceso a internet a 300.000 nuevos abonados (FTTH/GPON) en el año 2027.
- **Meta 3.4:** Acceso a internet a 300.000 nuevos abonados (FTTH/GPON) en el año 2028.
- **Meta 3.5:** Acceso a internet a 300.000 nuevos abonados (FTTH/GPON) en el año 2029.
- **Meta 3.6:** Acceso a internet a 300.000 nuevos abonados (FTTH/GPON) en el año 2030.
- **Meta 3.7:** Acceso a internet a 200.000 nuevos abonados (FTTH/GPON) en el año 2031.

Programa 4: IXP Venezuela - Soberanía Digital.

El IXP VENEZUELA es un paso clave hacia la soberanía digital, al garantizar que el tráfico nacional permanezca en Venezuela y reducir la dependencia de puntos de intercambio extranjeros. Esto fortalece la seguridad, reduce costos operativos y mejora los

servicios para el pueblo. Se alinea con la 6ª Transformación del Plan de la Patria, consolidando la independencia tecnológica.

⌘ **Objetivo:** Implementación y Operatividad de 3 Puntos de Intercambio (Caracas, Región Occidental y región Oriental).

⌘ **Indicador:** Puntos de Intercambio conectados.

⌘ **Metas Anuales:**

- **Meta 4.1:** Implementación y Operatividad del Punto de Intercambio en Caracas para 12 Operadores en el año 2025.
- **Meta 4.2:** Implementación y Operatividad del Punto de Intercambio Regional Occidental en el año 2027.
- **Meta 4.3:** Implementación y Operatividad del Punto de Intercambio Regional Oriental en el año 2029.

⌘ **Programa 5:** Conectividad de Parroquias Excluidas.

La Meta 5 asegura la conectividad de 23 parroquias sin servicio de telecomunicaciones, materializando el principio socialista de inclusión digital. Esto permitirá que las comunidades más apartadas accedan a los beneficios de las

telecomunicaciones modernas, incluyendo internet de banda ancha y telefonía móvil, fortaleciendo la unidad e integración territorial. Esta acción se alinea con la 4ª Transformación Social del Plan de la Patria, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado y la justicia social.

⌘ **Objetivo:** Conectividad y disponibilidad de servicios 23 zonas oscuras.

⌘ **Indicador:** Cantidad de zonas conectadas con disponibilidad de servicios.

⌘ **Meta Anuales:**

- **Meta 5.1:** Conectividad de 3 zonas y alcanzar la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones en el año 2025
- **Meta 5.2:** Conectividad de 5 zonas y alcanzar la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones en el año 2026
- **Meta 5.3:** Conectividad de 7 zonas y alcanzar la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones en el año 2027
- **Meta 5.4:** Conectividad de 8 zonas y alcanzar la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones en el

año 2028

- **Programa 6:** Transición a IPv6.

La implementación de IPv6, en coexistencia con IPv4, posiciona a Venezuela en la vanguardia tecnológica global. Esta transición garantiza la escalabilidad de nuestras redes y la compatibilidad con futuras tecnologías, demostrando la capacidad del socialismo venezolano para liderar la innovación.

Esta meta se alinea con la 6ª Gran Transformación: Ecosocialismo, Ciencia y Tecnología del Plan de la Patria, modernizando nuestra base tecnológica y fomentando el desarrollo nacional a través de la innovación.

- ⊕ **Objetivo:** Implementación y uso del 100% de los Operadores.

- ⊕ **Indicador:** Cantidad de operadores que implementen IPv6.

- ⊕ **Metas Anuales:**

- **Meta 6.1:** Implementación de IPv6 por parte del 30% de Operadores de Internet en el año 2026.
- **Meta 6.2:** Implementación y uso de IPv6 por parte del

100% de Operadores de Internet en el año 2027.

Programa 7: Calidad de Servicio de Internet.

Esta meta asegura que el pueblo venezolano acceda a servicios de internet de clase mundial mediante la regulación y medición de la calidad. Fortalece el rol del Estado nacional en la defensa de los intereses populares frente a los operadores. Se alinea con la 7ª Transformación: Geopolítica de paz e integración, al garantizar una infraestructura de telecomunicaciones robusta y soberana que impulsa la integración regional, la participación equitativa en el ecosistema digital global y la cooperación internacional.

Objetivo: Medir la calidad de servicio de internet.

Indicador: Capacidad de velocidades alcanzadas y reportes de interrupciones de servicio.

Metas Anuales:

- Meta 7.1: Publicación de Normativa de Calidad de Servicio de Internet en el año 2026.
- Meta 7.2: Implementación y Operatividad de Sistema

para Reporte de Calidad de Servicio de Internet en el año 2027.

Programa 8: Habilitación de Centros de Datos.

La regularización de centros de datos que ofrecen servicios a terceros es crucial para la seguridad nacional y la soberanía informacional. Esta meta garantiza la gestión de la información estratégica bajo estándares bolivarianos de transparencia, protegiendo los datos del pueblo venezolano y las instituciones nacionales de vulnerabilidades externas. Se alinea con la 3ª Transformación: Seguridad Ciudadana y Defensa, unidad e integridad territorial del Plan de la Patria, consolidando la independencia nacional a través de la soberanía de la información.

Objetivo: Habilitar Centros de Datos.

Indicador: Cantidad de prestadores de servicio habilitados.

Meta Anuales:

- **Meta 8.1:** Autorizar el 30% de prestadores del servicio de Gestión de Datos en el año 2026.

- **Meta 8.2:** Autorizar el 100% de prestadores del servicio de Gestión de Datos en el año 2027.

⊕ **Programa 9:** Conectividad Internacional.

El aumento de la conectividad internacional de internet en 3 Tbps consolida la soberanía digital de Venezuela. Esto garantiza autonomía y fortaleza en el ecosistema global, reduciendo la dependencia de proveedores únicos, diversificando rutas y fortaleciendo la resiliencia de las comunicaciones nacionales. Se alinea con la 1ª Gran Transformación: Económica, modernizando nuestra infraestructura para el éxito en la economía digital global.

⊕ **Objetivo:** Aumento de Conectividad en 3000 Gbps.

⊕ **Indicador:** Cantidad de Gbps por año.

⊕ **Metas Anuales:**

- **Meta 9.1:** Aumento de Conectividad Internacional de Internet en 250 Gbps en el año 2025.
- **Meta 9.2:** Aumento de Conectividad Internacional de Internet en 700 Gbps en el año 2026.
- **Meta 9.3:** Aumento de Conectividad Internacional de

Internet en 600 Gbps en el año 2027.

- **Meta 9.4:** Aumento de Conectividad Internacional de Internet en 600 Gbps en el año 2028.
- **Meta 9.5:** Aumento de Conectividad Internacional de Internet en 600 Gbps en el año 2029.
- **Meta 9.6:** Aumento de Conectividad Internacional de Internet en 150 Gbps en el año 2030.
- **Meta 9.7:** Aumento de Conectividad Internacional de Internet en 100 Gbps en el año 2031.

⌘ **Programa 10:** Guayana Esequiba.

El despliegue de la red de transporte de fibra óptica y red de acceso en Guayana Esequiba materializa la soberanía venezolana sobre este territorio ancestral. Con ello, se garantiza que las comunidades de San Martín de Turumbang accedan a servicios de telecomunicaciones de calidad mundial.

Esta meta histórica subraya el compromiso del socialismo bolivariano con la integración territorial y la defensa de los derechos soberanos del pueblo venezolano. Se alinea directamente con la Tercera Gran Transformación del Plan de la Patria: Seguridad Ciudadana y Defensa, unidad e integridad territorial, fortaleciendo la integridad y soberanía nacional como

pilares inquebrantables de la patria socialista.

- ⊞ **Objetivo:** Despliegue de red de transporte y fibra óptica y red de acceso hasta San Martín de Turumbang.

- ⊞ **Indicador:** Servicios de telecomunicaciones desplegados en San Martín de Turumbang.

- ⊞ **Metas Anuales:**
 - **Meta 10.1:** Impulsar la evaluación de las rutas para el despliegue de Vías Generales de Telecomunicaciones hasta San Martín de Turumbang en el año 2025.
 - **Meta 10.2:** Promover el desarrollo del proyecto de Vías Generales de Telecomunicaciones hasta San Martín de Turumbang en el año 2026.
 - **Meta 10.3:** Despliegue de red de Transporte de Fibra óptica y de última milla (GPON o Inalámbrico) para la prestación de servicios de telecomunicaciones en San Martín de Turumbang en el año 2027.

- ⊞ **Programa 11:** Conectividad a Centros Educativos.

La Meta 11 prevé la conectividad de 8.844 Centros

Educativos sin servicio de telecomunicaciones, materializando el principio socialista de inclusión digital mediante Servicio Universal, esto permitirá que los centros educativos de la nación accedan a los beneficios de las telecomunicaciones modernas. Esta acción se alinea con la 4ª Transformación Social del Plan de la Patria, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado y la justicia social.

- ✚ **Objetivo:** Conectar al servicio de Internet a los 8.844 Centros Educativos.

- ✚ **Indicador:** Cantidad de Centros Educativos conectados con disponibilidad de servicios de internet.

- ✚ **Meta Anuales:**
 - **Meta 5.1:** Conectividad de 369 Centros Educativos en el año 2025.
 - **Meta 5.1:** Conectividad de 1.695 Centros Educativos en el año 2026.
 - **Meta 5.1:** Conectividad de 1.695 Centros Educativos en el año 2027.
 - **Meta 5.1:** Conectividad de 1.695 Centros Educativos en el año 2028.
 - **Meta 5.1:** Conectividad de 1.695 Centros Educativos en el año 2029.

-
- **Meta 5.1:** Conectividad de 1.695 Centros Educativos en el año 2030.
 - **Meta 5.1:** Conectividad de 1.695 Centros Educativos en el año 2031.



Eje N° 2: Infraestructura Inalámbrica.

El Eje N°2 se centra en el desarrollo de la infraestructura inalámbrica, esencial para la modernización de las comunicaciones móviles y la expansión del acceso digital en Venezuela. Esta estrategia busca ampliar la conectividad y promover la inclusión digital a nivel nacional. Su implementación está alineada con la 5ª Transformación del Plan de la Patria: Política, fortaleciendo la participación y el acceso a la información para todos los ciudadanos.

Pilares de la Infraestructura Inalámbrica:

- Expansión 4G: Ampliación de la cobertura móvil de cuarta generación en el territorio nacional.
- Despliegue 5G: Implementación gradual de tecnología de quinta generación para capacidades avanzadas.
- Conectividad Universal: Garantizar el acceso móvil para la

población, promoviendo la equidad digital.

Programa 1: Expansión de Cobertura 4G.

La instalación de 1.500 radiobases para la ampliación de la cobertura 4G es fundamental para extender las comunicaciones móviles de alta velocidad en todo el territorio nacional. Esta iniciativa busca garantizar el acceso amplio a servicios digitales esenciales (gubernamentales, educativos y de salud), contribuyendo a una mayor inclusión digital. Este objetivo estratégico se alinea con los principios de desarrollo nacional que promueven la conectividad como un pilar para el progreso y la equidad.

Objetivo: Expansión de cobertura 4G.

Indicador: Radiobases instaladas.

Metas Anuales:

- **Meta 2.1.1:** Instalación de 50 Radiobases para la ampliación de huella de cobertura de la tecnología 4G en el año 2025.
- **Meta 2.1.2:** Instalación de 150 Radiobases para la

ampliación de huella de cobertura de la tecnología 4G en el año 2026.

- **Meta 2.1.3:** Instalación de 200 Radiobases para la ampliación de huella de cobertura de la tecnología 4G en el año 2027.
- **Meta 2.1.4:** Instalación de 300 Radiobases para la ampliación de huella de cobertura de la tecnología 4G en el año 2028.
- **Meta 2.1.5:** Instalación de 300 Radiobases para la ampliación de huella de cobertura de la tecnología 4G en el año 2029.
- **Meta 2.1.6:** Instalación de 250 Radiobases para la ampliación de huella de cobertura de la tecnología 4G en el año 2030.
- **Meta 2.1.7:** Instalación de 250 Radiobases para la ampliación de huella de cobertura de la tecnología 4G en el año 2031.

⊕ **Programa 2:** Ampliación de Capacidad 4G.

Esta meta busca ampliar la capacidad de 3.000 Radiobases 4G existentes para atender el creciente uso de datos móviles del pueblo venezolano con calidad de servicio de clase mundial. El Estado socialista demuestra su compromiso con la mejora



continúa de los servicios públicos digitales, asegurando que la demanda de conectividad sea satisfecha plenamente.

Esta iniciativa se alinea con la 1ª Transformación: Económica. El nuevo modelo económico nacional del Plan de la Patria, al modernizar continuamente la infraestructura nacional para sostener el crecimiento económico digital nacional.

⊕ **Objetivo:** ampliar la capacidad de 3.000 Radiobases 4G.

⊕ **Indicador:** cantidad de Radiobases con capacidad ampliada.

⊕ **Metas Anuales:**

- **Meta 2.2.1:** Ampliación de Capacidad de 150 Radiobases, que ya disponen de la tecnología 4G en el año 2025.
- **Meta 2.2.2:** Ampliación de Capacidad de 400 Radiobases, que ya disponen de la tecnología 4G en el año 2026.
- **Meta 2.2.3:** Ampliación de Capacidad de 400 Radiobases, que ya disponen de la tecnología 4G en el año 2027.

- **Meta 2.2.4:** Ampliación de Capacidad de 600 Radiobases, que ya disponen de la tecnología 4G en el año 2028
- **Meta 2.2.5:** Ampliación de Capacidad de 600 Radiobases, que ya disponen de la tecnología 4G en el año 2029.
- **Meta 2.2.6:** Ampliación de Capacidad de 500 Radiobases, que ya disponen de la tecnología 4G en el año 2030.
- **Meta 2.2.7:** Ampliación de Capacidad de 350 Radiobases, que ya disponen de la tecnología 4G en el año 203.

⊞ Programa 3: Densificación de Redes 4G.

La instalación de 500 radiobases para densificar las redes 4G en zonas de alta concentración poblacional optimiza la experiencia digital del pueblo y garantiza que el crecimiento urbano bolivariano cuente con infraestructura de telecomunicaciones de vanguardia. Esta meta se alinea con la 2ª Transformación: Ciudad humana para el buen vivir. Servicios públicos e infraestructura del Plan de la Patria, promoviendo el desarrollo urbano sostenible y la calidad de vida en los centros

poblados.

Objetivo: Instalar 500 radiobases para densificar las redes 4G en zonas de alta concentración poblacional.

Indicador: cantidad de radiobases instaladas.

Metas Anuales:

- **Meta 2.3.1:** Instalación de 30 Radiobases, para el manejo de mayores capacidades de tráfico, en cobertura existentes de las redes 4G en el año 2025.
- **Meta 2.3.2:** Instalación de 70 Radiobases, para el manejo de mayores capacidades de tráfico, en cobertura existentes de las redes 4G en el año 2026.
- **Meta 2.3.3:** Instalación de 100 Radiobases, para el manejo de mayores capacidades de tráfico, en cobertura existentes de las redes 4G en el año 2027.
- **Meta 2.3.4:** Instalación de 100 Radiobases, para el manejo de mayores capacidades de tráfico, en cobertura existentes de las redes 4G en el año 2028.
- **Meta 2.3.5:** Instalación de 100 Radiobases, para el manejo de mayores capacidades de tráfico, en cobertura existentes de las redes 4G en el año 2029.

- **Meta 2.3.6:** Instalación de 60 Radiobases, para el manejo de mayores capacidades de tráfico, en cobertura existentes de las redes 4G en el año 2030.
- **Meta 2.3.7:** Instalación de 40 Radiobases, para el manejo de mayores capacidades de tráfico, en cobertura existentes de las redes 4G en el año 2031.

⊕ **Programa 4: Cobertura de Ejes Viales**

La instalación de radiobases 4G con estrategia de colocalización en ejes viales clave garantizará conectividad continua en las principales rutas terrestres del país. Esto fortalecerá la seguridad vial, el comercio nacional y la integración territorial, facilitando el desarrollo del turismo interno y mejorando la logística del sistema productivo bolivariano. Se alinea con la 3ª Transformación: Seguridad Ciudadana y Defensa, unidad e integridad territorial del Plan de la Patria, reforzando la integración nacional a través de una robusta infraestructura de comunicaciones.

- ⊕ **Objetivo:** Instalar radiobases 4G con estrategia de colocalización en los ejes viales claves del país.

Indicador: cantidad de radiobases instaladas.

Metas Anuales:

- **Meta 2.4.1:** Definir los principales ejes viales a ser atendidos con la huella de cobertura de las redes 4G, entre CONATEL y el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre en el año 2025.
- **Meta 2.4.2:** Instalación de Radiobases 4G bajo la estrategia de colocación para cobertura de los ejes viales determinados en la región Central en el año 2026
- **Meta 2.4.3:** Instalación de Radiobases 4G bajo la estrategia de colocación para cobertura de los ejes viales determinados en la región de Occidente en el año 2027.
- **Meta 2.4.4:** Instalación de Radiobases 4G bajo la estrategia de colocación para cobertura de los ejes viales determinados en la región Los Andes en el año 2028.
- **Objetivo 2.4.5:** Instalación de Radiobases 4G bajo la estrategia de colocación para cobertura de los ejes viales determinados en la región de Oriente en el año 2029.
- **Meta 2.4.6:** Instalación de Radiobases 4G bajo la

estrategia de colocación para cobertura de los ejes viales determinados en las regiones Llanos y Sur en el año 2030.

Programa 5: Despliegue de Tecnología 5G

La instalación de 1.204 radiobases 5G en 142 ciudades impulsará el desarrollo de tecnologías de quinta generación en el país. Este avance facilitará el acceso a velocidades de internet móvil de hasta 10 Gbps y habilitará aplicaciones estratégicas como el Internet de las Cosas, realidad aumentada y telemedicina avanzada. Esta meta fortalecerá la infraestructura de conectividad y las capacidades digitales nacionales. Esta iniciativa se alinea con la 1ª Transformación: Económica. El nuevo modelo económico nacional del Plan de la Patria, sentando las bases para el desarrollo económico del siglo XXI.

Objetivo: Instalar de 1.204 radiobases 5G con una capacidad máxima de transmisión de 10 Gbps en 142 ciudades del país.

Indicador: cantidad de radiobases instaladas.

⊕ Metas Anuales:

- **Meta 2.5.1:** Instalación de 30 radiobases 5G para la Huella de cobertura en 44 ciudades en el año 2025.
- **Meta 2.5.2:** Instalación de 337 radiobases 5G para la Huella de cobertura en 44 ciudades en el año 2026.
- **Meta 2.5.3:** Instalación de 243 radiobases 5G para la Huella de cobertura en 18 ciudades en el año 2027.
- **Meta 2.5.4:** Instalación de 205 radiobases 5G para la Huella de cobertura en 18 ciudades en el año 2028.
- **Meta 2.5.5:** Instalación de 284 radiobases 5G para la Huella de cobertura en 18 ciudades en el año 2029.
- **Meta 2.5.6:** Instalación de 105 radiobases 5G para la Huella de cobertura en 18 ciudades en el año 2030.

⊕ Programa 6: Adopción de Equipos 5G.

La meta es lograr que el 40% de los equipos terminales accedan a redes 5G para 2030. Esto democratiza la tecnología, asegurando que nuestro pueblo acceda a dispositivos de última generación a precios justos y solidarios, impulsando así la renovación tecnológica nacional y fortaleciendo nuestra economía digital.

Esta iniciativa se alinea con la 6ta Transformación: Ecosocialismo, ciencia y tecnología, promoviendo el consumo popular de tecnología avanzada como motor del desarrollo endógeno y la innovación para el bienestar colectivo.

Objetivo: lograr que el 40% de los equipos terminales accedan a redes 5G para 2030.

Indicador: cantidad de radiobases instaladas.

Metas Anuales:

Meta 2.6.1: 5% de equipos terminales en uso, con acceso a redes 5G en el año 2026.

Meta 2.6.2: 10% de equipos terminales en uso, con acceso a redes 5G en el año 2027.

Meta 2.6.3: 15% de equipos terminales en uso, con acceso a redes 5G en el año 2028.

Meta 2.6.4: 25% de equipos terminales en uso, con acceso a redes 5G en el año 2029.

Meta 2.6.5: 40% de equipos terminales en uso, con acceso a redes 5G en el año 2030.

Programa 7: Conectividad de Radiobases 5G.

La conectividad de 1.204 radiobases 5G con fibra óptica asegura que la tecnología de quinta generación opere a su máximo potencial. Esto ofrecerá al pueblo venezolano velocidades y latencias equiparables a las de los países más avanzados del mundo.

Esta meta esencial demuestra la integración sinérgica de infraestructuras alámbricas e inalámbricas en nuestro modelo de desarrollo tecnológico nacional. Se alinea directamente con la 6ª Transformación: Ecosocialismo, ciencia y tecnología del Plan de la Patria, fomentando un ecosistema tecnológico integral que impulsará el crecimiento económico digital de la nación.

El cronograma de conectividad de fibra óptica está sincronizado con el despliegue de radiobases. Esto garantiza que cada nueva instalación 5G disponga de conexión inmediata para un funcionamiento óptimo.

Objetivo: conectar 1.204 radiobases 5G.

Indicador: cantidad de radiobases 5G instaladas.

⊕ **Metas Anuales.**

- **Meta 2.7.1:** Conectividad de 30 Radiobases 5G en el año 2025.
- **Meta 2.7.2:** Conectividad de 337 Radiobases 5G en el año 2026.
- **Meta 2.7.3:** Conectividad de 243 Radiobases 5G en el año 2027.
- **Meta 2.7.4:** Conectividad de 205 Radiobases 5G en el año 2028.
- **Meta 2.7.5:** Conectividad de 284 Radiobases 5G en el año 2029.
- **Meta 2.7.6:** Conectividad de 105 Radiobases 5G en el año 2030.

⊕ **Programa 8:** Apagado de Redes 3G.

El apagado programado de las redes 3G libera espectro valioso para optimizar las redes 4G y 5G, mejorando la calidad de servicio para el pueblo venezolano y reduciendo costos operativos. Esta transición estratégica demuestra la planificación del Estado bolivariano en la modernización de las telecomunicaciones. Se alinea con la 6ª Transformación:

Ecosocialismo, ciencia y tecnología del Plan de la Patria, optimizando recursos tecnológicos nacionales para el beneficio popular.

⊕ **Objetivo:** Apagar la totalidad de redes 3G.

⊕ **Indicador:** cantidad de redes 3G apagadas.

⊕ **Metas Anuales:**

- Meta 2.8.1: Presentación de planes de apagado de las redes 3G por parte de los Operadores de Telefonía Móvil en el año 2027.
- Meta 2.8.2: Inicio de apagado de las redes 3G en el año 2028.
- Meta 2.8.3: Apagado total de las redes 3G en el año 2029.

⊕ **Programa 9:** Implementación de VoLTE.

La implementación universal de VoLTE (Voice over LTE) universalizará comunicaciones de voz cristalinas y servicios multimedia avanzados para el pueblo venezolano. Esta tecnología, que mejora la experiencia comunicacional popular

con llamadas y videollamadas de alta definición, se alinea con la Cuarta Gran Transformación: Social. La protección y desarrollo social del Plan de la Patria, fortaleciendo la calidad de vida digital y los vínculos comunitarios.

- ⊕ **Objetivo:** Implementación universal de VoLTE (Voice over LTE).

- ⊕ **Indicador:** cantidad de equipos terminales móviles con acceso a VoLTE.

- ⊕ **Metas Anuales:**
 - **Meta 2.9.1:** Desarrollo de normativa de calidad de servicio en el año 2026.
 - **Meta 2.9.2:** Disponibilidad del 25% de equipos terminales móviles con acceso a VoLTE en el año 2027.
 - **Meta 2.9.3:** Disponibilidad del 50% de equipos terminales móviles con acceso a VoLTE en el año 2028.
 - **Meta 2.9.4:** Disponibilidad del 100% de equipos terminales móviles con acceso a VoLTE en el año 2029.

Programa 10: Ofertas Públicas de Espectro.

El desarrollo de dos procesos de oferta pública de espectro radioeléctrico para redes 4G y 5G es clave para una asignación transparente y eficiente de este recurso estratégico nacional. Esto fomenta la competencia leal entre operadores y maximiza los beneficios para el pueblo venezolano, demostrando una gestión soberana y planificada del espectro como patrimonio de la nación. Esta meta se alinea con la Primera Gran Transformación: Económica. El nuevo modelo económico nacional del Plan de la Patria, asegurando el uso de nuestros recursos estratégicos en beneficio del pueblo.

Objetivo: Desarrollar procesos de oferta pública de espectro radioeléctrico para redes 4G y 5G.

Indicador: Cantidad de procesos de oferta pública desarrollados.

Metas Anuales:

- **Meta 2.10.1:** Desarrollo de 1 proceso de Oferta Pública de espectro radioeléctrico para redes 4G, 5G en el año

2026.

- **Meta 2.10.2:** Desarrollo de 1 proceso de Oferta Pública de espectro radioeléctrico para redes 5G en el año 2028.

⊕ **Programa 11:** Prueba Piloto de Tecnología 6G

La Meta 11 establece la realización de una prueba piloto de tecnología 6G en 2031, posicionando a Venezuela como pionero global en esta avanzada investigación y desarrollo. Esto demuestra la capacidad del socialismo científico para liderar la innovación tecnológica y consolidar nuestra soberanía digital, preparando al país para la próxima revolución tecnológica. Esta acción se alinea con la 6ª Transformación: Ecosocialismo, ciencia y tecnología del Plan de la Patria, invirtiendo en investigación como fundamento del liderazgo tecnológico bolivariano del futuro.

⊕ **Objetivo:** Realizar prueba piloto de tecnología 6G en 2031.

⊕ **Indicador:** cantidad de prueba piloto en tecnología 6G realizadas.

⊕ Meta Anual:

- **Meta 2.11.1:** Desarrollo de Pruebas Piloto de la tecnología 6G en el año 2031.



Eje N°3: Transformación Digital Sostenible.

El Eje de Transformación Digital Sostenible busca la sinergia entre el avance tecnológico y la responsabilidad ambiental. Este enfoque estratégico asegura que el progreso digital contribuya activamente a la preservación del entorno natural y al bienestar social. Se alinea con la Sexta Gran Transformación del Plan de la Patria, que enfatiza la ciencia, tecnología y ecosocialismo, promoviendo un modelo de desarrollo innovador y sustentable que equilibra el crecimiento tecnológico con la conservación ecológica y la equidad.

- **Inclusión Empresarial:** Democratización del acceso digital para PYMES y emprendimientos populares.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Implementación de tecnología que minimice el impacto ecológico.
- **Economía Circular:** Gestión responsable de residuos

electrónicos y fomento del ciclo de vida de los productos.

Programa 1: Inclusión Digital Empresarial.

Esta meta busca garantizar que el 40% de las nuevas PYMES y emprendimientos populares accedan al servicio de internet para 2031. Esto democratiza las oportunidades económicas, fortaleciendo el tejido productivo nacional e impulsando la innovación. Se consolida así el acceso a internet como un derecho productivo popular, alineándose con la 1ª Transformación: Económica. El nuevo modelo económico nacional del Plan de la Patria, al potenciar el sistema productivo nacional mediante la inclusión digital de los sectores populares.

Objetivo: lograr que el 40% de las nuevas PYMES y emprendimientos populares accedan al servicio de internet para 2031.

Indicador: cantidad de PYMES y emprendimientos populares con acceso al servicio de internet.

Metas Anuales:

- **Meta 3.1.1:** Identificar las Pyme y emprendimientos

debidamente registrados que requieran acceso al servicio de internet en el año 2025

- **Meta 3.1.2:** 5% de las nuevas pymes y emprendimientos tengan acceso y uso del servicio de internet en el año 2026.
- **Meta 3.1.3:** 10% de las nuevas pymes y emprendimientos tengan acceso y uso del servicio de internet en el año 2027.
- **Meta 3.1.4:** 15% de las nuevas pymes y emprendimientos tengan acceso y uso del servicio de internet en el año 2028.
- **Meta 3.1.5:** 20% de las nuevas pymes y emprendimientos tengan acceso y uso del servicio de internet en el año 2029.
- **Meta 3.1.6:** 30% de las nuevas pymes y emprendimientos tengan acceso y uso del servicio de internet en el año 2030.
- **Meta 3.1.7:** 40% de las nuevas pymes y emprendimientos tengan acceso y uso del servicio de internet en el año 2031.

⌘ Programa 2: Gestión Ambiental ISO 14001:2015

La adopción de la norma ISO 14001:2015 por operadores de

telecomunicaciones subraya el compromiso del Estado bolivariano con la preservación ambiental y el desarrollo tecnológico ecológicamente responsable. Esta meta pionera posiciona a Venezuela como líder regional en telecomunicaciones verdes. Se alinea con la Sexta Gran Transformación: Ecosocialismo, ciencia y tecnología del Plan de la Patria, integrando la dimensión ambiental en el desarrollo nacional y garantizando que el progreso tecnológico preserve la biodiversidad y los ecosistemas.

Pilares de la Gestión Ambiental ISO 14001:2015:

- **Restauración Forestal:** Reforestación equivalente al terreno utilizado.
 - **Economía Circular:** Manejo responsable de residuos electrónicos.
 - **Energías Alternativas:** Transición hacia fuentes renovables.
 - Reducción CO₂: Disminución de emisiones contaminantes.
-
- ⊕ **Objetivo:** Lograr que los operadores de telecomunicaciones adopten la norma ISO 14001:2015.

 - ⊕ **Indicador:** Reducción de emisión de CO₂, metros cuadrados

reforestados, manejo de residuos electrónicos en materia de telecomunicaciones, e implementación de energías alternativas.

✚ Metas Anuales:

- **Metas 3.2.1:** Los Operadores que ofrecen los servicios de Internet, Telefonía Móvil y/o Gestión de Datos presentarán un Plan de Restauración Forestal, en el cual se comprometan a garantizar que la cantidad de terreno (M2) que sean utilizados para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, se hará un plan de reforestación por una cantidad de terreno equivalente a la impactada, a fin de garantizar el mantenimiento y/o aumento de las reservas forestales de Carbono para el periodo 2025 – 2031 en el año 2026.
- **Meta 3.2.2:** Los Operadores que ofrecen los servicios de Internet, Telefonía Móvil y/o Gestión de Datos presentarán un Plan de Economía Circular, que incluya el manejo de residuos electrónicos, uso de energías alternativas, reducción de emisión de CO2 periodo 2026 – 2031 en el año 2026.
- **Meta 3.2.3:** Los Operadores que ofrecen los servicios de Internet, Telefonía Móvil y/o Gestión de Datos deben

presentar un reporte con el porcentaje de reducción de emisión de CO₂, y metros cuadrados reforestados en el año 2027.

- **Meta 3.2.4:** Los Operadores que ofrecen los servicios de Internet, Telefonía Móvil y/o Gestión de Datos presentarán reporte de los avances del Plan de Economía Circular, en el cual se indique cómo ha sido manejo de residuos electrónicos en materia de telecomunicaciones y los avances en la implementación de energías alternativas en el año 2028.
 - **Meta 3.2.5:** Los Operadores que ofrecen los servicios de Internet, Telefonía Móvil y/o Gestión de Datos deben presentar un reporte con: el porcentaje de reducción de emisión de CO₂, manejo de residuos electrónicos en materia de telecomunicaciones, metros cuadrados reforestados en el año 2029.
 - **Meta 3.2.6:** Los Operadores que ofrecen los servicios de Internet, Telefonía Móvil y/o Gestión de Datos presentarán reporte de los avances de implementación de energías alternativas en el año 2030.
 - **Meta 3.2.7:** Los Operadores que ofrecen los servicios de Internet, Telefonía Móvil y/o Gestión de Datos deben presentar un reporte general de Plan de Economía
- 

Circular, con los avances en la reducción de emisión de CO₂, metros cuadrados reforestados, manejo de residuos electrónicos en materia de telecomunicaciones, y los avances en la implementación de energías alternativas en el año 2031.



Eje N°4: Organización y Participación Popular.

Este eje estratégico subraya la relevancia de la organización ciudadana y la participación activa en el sector de las telecomunicaciones. Su propósito es fomentar una gobernanza colaborativa y asegurar que los servicios y las políticas de telecomunicaciones respondan eficazmente a las necesidades comunitarias. Se busca fortalecer la supervisión ciudadana y promover una mayor inclusión digital, contribuyendo a los objetivos de desarrollo nacional en un entorno digital dinámico.

- o **Comités de Usuarios.**

Promueven la articulación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios y la mejora de la calidad de los servicios digitales.

- o **Capacitación Digital.**

Desarrollo de habilidades y conocimientos en tecnologías de la información para facilitar la interacción y el aprovechamiento de los recursos digitales por parte de la población.

- o **Participación Proactiva.**

Fomenta el involucramiento activo de la comunidad en la definición de políticas, el desarrollo de infraestructura y la supervisión del sector de las telecomunicaciones.

- # **Programa 1:** Comités de Usuarios en las Comunas.

Promover la conformación de comités de usuarios y usuarias de servicios de telecomunicaciones a nivel comunal es fundamental para una gestión más eficaz. Esta estructura permite a las comunidades organizadas ejercer una supervisión activa sobre la calidad de los servicios y defender colectivamente sus derechos. La iniciativa busca transformar a los usuarios en actores clave en la gestión y mejora continua de los servicios de telecomunicaciones, integrando la perspectiva ciudadana en el desarrollo tecnológico.

- # **Objetivo:** Promover la conformación de 500 comités de

usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones.

Indicador: cantidad de comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones conformados

Metas Anuales:

- **Meta 4.1.1:** Conformar 20 comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2025.
- **Meta 4.1.2:** Conformar 156 comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2026.
- **Meta 4.1.3:** Conformar 144 comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2027.
- **Meta 4.1.3:** Conformar 100 comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2028.
- **Meta 4.1.3:** Conformar 40 comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2029.

- **Meta 4.1.3:** Conformar 40 comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2030.

Programa 2: Competencias Digitales Populares.

Promover las competencias digitales en las comunas democratiza el acceso y uso consciente de los servicios de telecomunicaciones y TIC. Esta meta capacita a todos los venezolanos para aprovechar la era digital, fortaleciendo la soberanía cognitiva y reduciendo la brecha digital para una revolución tecnológica inclusiva y emancipadora. Se alinea con la 6ª Transformación (Ecosocialismo, ciencia y tecnología) del Plan de la Patria, impulsando la educación popular y la formación integral como herramientas de liberación y desarrollo de la conciencia crítica del pueblo.

Objetivo: Promover la capacitación en competencias digitales de 5.500 ciudadanos que conforman los comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones.

Indicador: cantidad de ciudadanos capacitados en competencias digitales.



Metas Anuales:

- **Metas 4.2.1:** Capacitar 220 ciudadanos que formen parte de comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2025.
- **Metas 4.2.2:** Capacitar 1716 ciudadanos que formen parte de comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2026.
- **Metas 4.2.3:** Capacitar 1584 ciudadanos que formen parte de comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2027.
- **Meta 4.2.4:** Capacitar 1100 ciudadanos que formen parte de comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2028.
- **Meta 4.2.5:** Capacitar 440 ciudadanos que formen parte de comités de usuarios y usuarias comunales de servicios de telecomunicaciones en el año 2029.
- **Meta 4.2.6:** Capacitar 440 ciudadanos en el año 2030.



IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PLAN



IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PLAN

El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 impulsa una transformación integral de la infraestructura digital venezolana. Posiciona al país como líder regional en conectividad, innovación y desarrollo sostenible, materializando los principios del socialismo del siglo XXI para el beneficio directo del pueblo organizado.

Entre los factores clave que dirigen el camino al desarrollo de las telecomunicaciones como base fundamental para la transformación económica y social que plantea el Plan de Gobierno, tenemos:

- La siembra de Fibra Óptica en distintos niveles y a nivel nacional.
- Radiobases nuevas para expandir la cobertura móvil.
- La incorporación de nuevos abonados conectados a través de FTTH.
- Las principales ciudades con cobertura 5G, teniendo como premisa atender a las zonas geográficas que acumulan la



mayor población.

En tal virtud, este Plan lo hemos enmarcado en el **Plan de la Patria de las Siete Grandes Transformaciones (Plan de las 7T)**, contempla ejes y metas con miras a impactar positivamente al país, al impulsar el crecimiento económico y social, la innovación tecnológica, la inclusión digital, y el acceso universal a servicios de alta calidad.

Esto prevé traducirse en una mejora de la conectividad nacional, la modernización de las redes, una mayor soberanía digital, y la promoción de la participación ciudadana en la era digital,

Impactos Generales



- **Desarrollo Económico y Social:** La mejora en la infraestructura de telecomunicaciones crea nuevas

oportunidades de negocio, fomenta la innovación y el emprendimiento, y genera empleo, impulsando el crecimiento económico. También mejora el acceso a servicios básicos y permite una mayor participación popular en una sociedad moderna.

- o **Transformación Digital:** Se promueve la adopción de tecnologías emergentes como 5G e IPv6, que son esenciales para el desarrollo de servicios avanzados como el Internet de las Cosas (IoT) y la Inteligencia Artificial.
- o **Inclusión Digital:** El plan busca reducir la brecha digital a través del acceso universal a internet y la conectividad de zonas remotas, permitiendo que más ciudadanos participen plenamente en la economía y la sociedad digital.

Impactos por Eje Temático.

Infraestructura Alámbrica:

- o **Fibra Óptica y Redes de Última Milla (FTTH/GPON):** Proporcionan internet de alta velocidad y confiabilidad, fundamental para el desarrollo de negocios, la educación a distancia y la comunicación avanzada.

- **Conectividad Universal y Parroquias Desatendidas:**
Asegura que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación, tengan acceso a internet, fomentando la equidad y la cohesión social.

 - **IXP Venezuela:** Fortalece la soberanía digital al permitir el procesamiento local del tráfico de internet, reduciendo la dependencia de infraestructura extranjera.

 - **Conectividad Internacional y Guayana Esequiba:** Mejora las conexiones globales y puede tener implicaciones estratégicas y de desarrollo para el país.
- ✚ **Infraestructura Inalámbrica:**
- **Expansión y Densificación de 4G/5G:** Mejora la cobertura y la capacidad de la red móvil, permitiendo un mayor uso de servicios en línea, video y otras aplicaciones.

 - **Despliegue 5G:** Abre la puerta a nuevas aplicaciones y servicios, como la realidad aumentada, vehículos autónomos y telemedicina avanzada.

- **Adopción de Equipos 5G y VoLTE:** Moderniza la infraestructura de telecomunicaciones y mejora la calidad de las comunicaciones de voz.

⌘ **Transformación Digital Sostenible:**

- **Inclusión Digital Empresarial:** Facilita la adopción de tecnologías digitales por parte de las empresas, aumentando su competitividad e innovación.

- **Gestión Ambiental ISO 14001:2015:** Asegura que el desarrollo tecnológico se realice de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental y promoviendo prácticas responsables en el sector de las telecomunicaciones.

⌘ **Organización y Participación Popular:**

- **Comités de Usuarios en Comunas:** Fomenta la organización comunitaria en torno a los servicios de telecomunicaciones, promoviendo la participación ciudadana y la mejora de los servicios.

-
- **Competencias Digitales Populares:** Desarrolla las habilidades digitales de la población, permitiendo a más personas beneficiarse de la era digital y participar activamente.

HACIA LA VENEZUELA DIGITAL Socialista

HACIA LA VENEZUELA DIGITAL

El Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031 traza la ruta hacia una nueva era tecnológica en Venezuela, consolidando las bases para una nación digital soberana, inclusiva y sustentable. Este plan busca posicionar a Venezuela como un actor clave en la transformación tecnológica global, impulsando el desarrollo integral de la nación y el bienestar de su población.

La implementación de este plan transformará a Venezuela en una potencia tecnológica regional, capaz de innovar y competir en el panorama digital global. Los resultados esperados incluyen la expansión de una conectividad ubicua y de alta calidad, el fortalecimiento de la economía digital, la automatización de servicios públicos clave y una mayor inclusión de la población en el ecosistema tecnológico.

El impacto en la sociedad venezolana será profundo y transversal, mejorando la calidad de vida a través de un acceso ampliado a la salud, educación y cultura en línea. Fomentará la participación ciudadana y equipará a las comunidades con



herramientas digitales para su autogestión y desarrollo. Esto creará un legado duradero para las futuras generaciones, cimentando una base tecnológica sólida que garantizará la continuidad del progreso y la soberanía nacional en la era digital.

Finalmente, este esfuerzo colectivo reforzará el posicionamiento internacional de Venezuela, proyectándola como un referente en el desarrollo tecnológico con un fuerte enfoque social, preparada para compartir experiencias y colaborar con otras naciones en la construcción de un futuro más equitativo y conectado.



**ENTIDADES CLAVE
PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN**

ENTIDADES CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información y CONATEL liderarán la ejecución del Plan Nacional de Telecomunicaciones 2025-2031, articulando con diversas instituciones y organizaciones esenciales:

Poder Público Nacional.

- ⌘ Ministerio del Poder Popular para la Planificación.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Comercio Exterior.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para el Transporte.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para las Industrias y Producción Nacional.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- ⌘ Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales.

- # Poder Público Regional y Local.
- # Gobernaciones Bolivarianas.
- # Alcaldías Bolivarianas.
- # Consejos Comunales.
- # Comunas Bolivarianas.

Sector Empresarial y Productivo.

- # Operadores de Telecomunicaciones.
- # Empresas del Sector Telecomunicaciones.
- # Empresas Públicas de Tecnología.
- # Cooperativas de Servicios Tecnológicos.
- # Centros de Datos Nacionales.

Organizaciones Sociales y Gremiales.

- # Gremios y Asociaciones del sector.
- # Organizaciones de Usuarios y Usuarias.
- # Movimientos Populares Tecnológicos.
- # Colectivos de Innovación Nacional.

Educación e Investigación

- # Universidades Públicas y Privadas.

- # Institutos Tecnológicos.
- # Centros de Investigación en TIC.
- # Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI).

Organismos Internacionales.

- # Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- # Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).
- # Organismos de Cooperación Regional en Telecomunicaciones.

“La coordinación interinstitucional es fundamental para el éxito del plan, impulsando la sinergia de todos los actores en la construcción de la Venezuela Digital”.



REFERENCIAS

REFERENCIAS

Marco Legal

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 del 30/12/1999.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2011), Gaceta Oficial N° 39.610 del 07/02/2011.

Ley Constitucional Plan de la Patria (2019-2025), Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.442 del 03/04/2019.

Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2011), Gaceta Oficial N° 39.610 del 07/02/2011.

Documentos Internacionales

Agenda Conectar 2030 de la UIT, Resolución N° 200, Conferencia Plenipotenciaria Dubai 2018.

Plan Estratégico UIT 2024-2027, Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2015.

Fuentes Técnicas

CONATEL. Encuestas Trimestrales Agregadas (ETA) 2019-2024, Oficina de Información Estadística y Geografía.

Plan Nacional de Telecomunicaciones 2023-2025, CONATEL Venezuela.

Reglamento de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones sobre el Servicio Universal (2020).

En la ciudad de Caracas, en el mes de septiembre del año 2025.

Atentamente,

M/G JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE
Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
*Según Decreto N° 3.017 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 41.208 de fecha 07 de agosto de 2017.*